

Protocolo sobre la toma de Fotografías de Inmuebles

Cabe recordar que la función principal de la toma de fotografías es dar un toque cercano y confortable al inmueble por lo que la correcta toma de fotografías requerirá tener en cuenta las siguientes características:



1. Datos generales:

- 1.1. El inmueble debe estar debidamente ordenado.
- 1.2. La decoración debe estar cuidada.
- 1.3. Los cristales deben estar limpios.
- 1.4. No debe mostrar signos de convivencia con animales.
- 1.5. El suelo debe estar en condiciones óptimas (barrido y fregado).
- 1.6. Los cojines deben estar bien posicionados.
- 1.7. Las luces deben estar encendidas.
- 1.8. De haber ventiladores, deberán ser retirados.
- 1.9. Se debe retirar los restos de obras recientes (sacos de yeso, cemento...)
- 1.10. Las cortinas deben estar cerradas y las persianas abiertas.
- 1.11. Debe presentar los mínimos juguetes posibles.
- 1.12. El inmueble no debe mostrar pertenencias personales, restos de tabaco ni bebidas alcohólicas.
- 1.13. Se debe retirar o mover bombonas de butano y cubos de basura de plástico.



2. Cocina:

- 2.1. No debe haber elementos de cocina sucios ni desordenados.
- 2.2. Las puertas de los armarios deben estar cerradas.
- 2.3. Es necesario retirar imanes del frigorífico, si existen.
- 2.4. No debe aparecer restos de comida, como excepción podría permanecer piezas de fruta bien posicionadas en fruteros.



3. Habitaciones:

- 3.1. Las lámparas de las mesitas de noche deben estar encendidas.
- 3.2. Las cortinas deben estar cerradas.
- 3.3. Las camas deben estar correctamente hechas.



4. Salón:

- 4.1. En caso de existir mesa de comedor, esta deberá estar ordenada y con las sillas correspondientes bien posicionadas.



5. Cuarto de baño:

- 5.1. El cuarto de baño no deberá mostrar objetos personales (cepillos de dientes, peines, geles de baño...)
- 5.2. El espejo debe estar limpio, sin huellas.
- 5.3. Es recomendable retirar el rollo de papel higiénico.
- 5.4. Las toallas deben estar bien posicionadas, nunca sobre un plato de ducha o lavabo.
- 5.5. La tapa del váter debe estar cerrada.



6. Pasillos y escaleras:

- 6.1. No debe haber objetos en el suelo ni en lugares no habituales.

7. Trastero:

- 7.1. En caso de estar la lavadora, esta no deberá estar en ciclo ni llena.
- 7.2. El cesto de "la ropa sucia", escobas, fregonas y productos de limpieza se deben retirar.

